

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 26 de noviembre se celebraron elecciones presidenciales en Honduras. Tres semanas después, y tras numerosas irregularidades en el cómputo de votos y protestas de la población que dejaron un saldo de al menos 22 muertos, el Tribunal Electoral de Honduras presidido por David Matamoros, miembro del Partido Nacional oficialista y compuesto en su mayoría por partidarios de Juan Orlando Hernández, lo proclama vencedor.

La Misión de Observadores del Parlamento Europeo presentó un informe preliminar -hasta hoy no ha emitido su informe definitivo- en el que se daba una "percepción negativa sobre la neutralidad del tribunal electoral" y se documentaba igualmente "una clara disparidad de recursos y visibilidad en favor del candidato del Partido Nacional (Juan Orlando Hernández) en relación a sus adversarios". También constata el informe "la pervivencia de algunos problemas ya observados en elecciones anteriores, como la práctica extendida del tráfico de credenciales en las mesas receptoras de votos, y que dieron lugar a muchas de las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral de la UE (MOE-UE) de 2013". Los funcionarios europeos también rechazan la represión y las muertes en las protestas por los resultados de las elecciones presidenciales.

Por otra parte, la Organización de Estados Americanos (OEA) declaró: "el cúmulo de irregularidades, errores y problemas sistémicos que han rodeado este proceso electoral, en su etapa previa, jornada electoral y etapa postelectoral significa que la misión no podía tener certeza sobre los resultados". Y en un comunicado emitido después por su secretaría general se señala que "ante la imposibilidad de determinar un ganador, el único camino posible para que el vencedor sea el pueblo de Honduras es un nuevo llamado a elecciones generales".

Haciendo caso omiso de la cantidad de irregularidades denunciadas y de los insistentes reclamos de la población exigiendo la vuelta de la democracia al país, el gobierno de España se apresuró a felicitar por los resultados que "proclamaron" ganador a Juan Orlando Hernández.

¿Cuáles son los motivos del reconocimiento del gobierno de España al candidato Juan Orlando Hernández ignorando las serias dudas que se han detectado a lo largo de todo el proceso electoral?

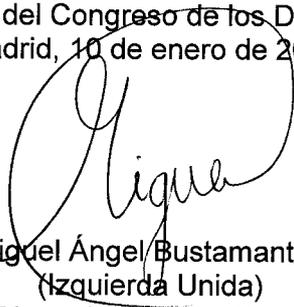
¿Es consciente el Gobierno de las graves acusaciones sobre violaciones de derechos humanos que se producen a diario en Honduras y de las dificultades que ha presentado el gobierno hondureño a la hora de su verificación?

¿Desconoce el Gobierno que el número de emigrantes hondureños que llegan a nuestro país huyendo de la violencia y de la falta de perspectivas de vida en Honduras

es el más elevado porcentualmente de los registrados por países y que las cifras se han elevado tras el golpe de estado a Manuel Zelaya y, sobre todo, tras la llegada del presidente Trump al poder en EEUU?

¿Cuáles son las verdaderas razones que han llevado al Gobierno a reconocer el resultado de las recientes elecciones en Honduras?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 10 de enero de 2018



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM